

Bogotá D.C.

Señor (a):

TORRADO GARCIA DANILO RENE
Representante legal o quien haga sus veces
PROYECTOS INTEGRADOS S A
830.138.650-2
CL 95 15 33 OF 202
Bogotá

670
Tipo de acto administrativo: Auto No. 3470 del 30 de noviembre de 2017
Expediente No. 3-2016-47430-225
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2018-02870

FECHA: 2018-02-06 09:42 PRO 331641 FOLIO: 1

ANEXOS:

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

AUTÓ 3470 DE 2017

DESTINO: PROYECTOS INTEGRADOS S.A.

TIPO: Memorando Interno

ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 N° 13 – 64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) **Auto No. 3470 del 30 de noviembre de 2017**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,


JORGE ANÍBAL ÁLVAREZ CHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Edward Leonardo Guevara Gómez - Contratista - SIVCV
Revisó: Lina Leonor Carrillo Ordóñez - Contratista - SIVCV